



959 - ABOGACÍA EN SALUD PÚBLICA: EXPERIENCIAS EN VISIBILIZACIÓN DE DESIGUALDADES DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

P. Latasa, C.C. Gil-Borrelli, B. Obón, I. Gutiérrez, A. Gasch, E. Chilet

DSPA; Hospital Alto Deba; Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa; Universidad de Zaragoza; Universidad Miguel Hernández.

Resumen

Antecedentes/Objetivos: Las desigualdades entre mujeres y hombres, así como la discriminación hacia personas con identidades y orientaciones afectivo-sexuales no normativas, impactan en su salud y requieren una respuesta de salud pública. La abogacía es una herramienta para influir en la agenda política y mediática. Este trabajo describe el modelo de actuación del Grupo de Trabajo de Género y Diversidad Afectivo-Sexual en Salud (GEyDIS) de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE) como agente de abogacía.

Métodos: El modelo de trabajo se estructura en distintos procesos. Los procesos de entrada incluyen la identificación de necesidades a partir de solicitudes (de la Junta Directiva -JD- o su comisión de comunicación) e iniciativas de GEyDIS en respuesta a riesgos para la equidad en salud (como políticas regresivas, patógenos -ej. mpox-, químicos -ej. sumisión química-, catástrofes -ej. DANA- o problemas sociales -ej. violencia en menores-) y oportunidades como los días conmemorativos. Los procesos operativos recogen la planificación del tiempo de respuesta (corto, medio o largo plazo), el tipo de pieza comunicativa (posicionamiento, nota de prensa, artículo científico o de divulgación), y la asignación voluntaria de personas para su elaboración. Los procesos de salida abarcan la elaboración y el envío de las piezas. Los resultados hacen referencia al impacto mediático y social generado. Los procesos de soporte los facilita la SEE, mediante sus medios de difusión, la provisión de personas profesionales involucradas en el grupo de trabajo y los medios económicos para facilitar la comunicación. Los procesos estratégicos incluyen la definición de prioridades de manera conjunta entre las coordinadoras del grupo y la JD, asegurando una alineación con los principios y las necesidades de la sociedad científica.

Resultados: Este modelo ha permitido la difusión de diferentes piezas de abogacía. En el periodo 2021-2024 se han elaborado 11 notas de prensa, 5 posicionamientos y 2 artículos científicos con diferentes impactos en medios. La rapidez en la respuesta ha facilitado el impacto en la agenda mediática.

Conclusiones/Recomendaciones: La estructuración del trabajo en torno a estos procesos ha fortalecido la capacidad de GEyDIS para actuar de manera rápida en la promoción de la equidad en salud. El liderazgo de sus coordinadoras y el compromiso de sus miembros han sido clave para impulsar este enfoque basado en evidencia y en derechos humanos. Este modelo puede servir para

otros grupos interesados en integrar la abogacía en salud pública. Es necesario seguir explorando las sinergias con otros grupos de trabajo dentro de la SEE y con otras sociedades científicas para aumentar la incidencia social.